



INSCRIPCIONES EQUIPO CAMPEONATO DE LIGA

1. – Debéis de adjuntar el documento anexo o bien por email femecv@femecv.om fax 965 43 65 70 o en las oficinas de la FEMECV.
2. – Se tiene que remitir antes de las 14:00 horas del 29 de Marzo.
3. – Los equipos que estén correctos serán publicados en la Web de la FEMECV y del cronometrador Mychip.
4. – Si se realiza algún cambio de Deportista de ultima hora deben de comunicarlo remitiendo otra vez el anexo.

Si tienen alguna duda, pueden ponerse en contacto con la FEMECV a los teléfonos 965 43 97 47 o 669 791 694



Formulario oficial de inscripción al Campeonato Absoluto y por Clubes de Carreras por Montaña

Carrera por Montaña de _____ - ____ de _____ 20__

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA CLUBES ANEXO III

Club:	
--------------	--

Delegado/a:			
Telf. + e-mail			
EQUIPO	MASCULINO		FEMENINO

	Nombre y apellidos de los componentes	DNI	Fecha nacimiento
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

Firma del presidente	Sello del Club



REGLAMENTO CARRERAS POR MONTAÑA CAMPEONATO DE ESPAÑA POR CLUBES

2.6.- COMPETICIONES OFICIALES

2.6.0.2.- De acuerdo con las condiciones establecidas por la FEMECV y el contrato con los organizadores, se realizará anualmente un Campeonato de Liga y un Campeonato Absoluto de Carrera por Montaña de la Comunidad Valenciana.

2.6.3.- CAMPEONATO ABSOLUTO POR CLUBES

2.6.3.1.- Si la FEMECV lo considera oportuno, se realizará un Campeonato Absoluto por Clubes de la Comunidad Valenciana según los criterios siguientes:

2.6.3.2.- La competición consta de una única prueba, la cual se celebrará en un único día. Es requisito imprescindible que la prueba esté calificada como de dificultad ALTA.

2.6.3.3.- Dicho Campeonato podrá coincidir con el Campeonato Absoluto Individual.

2.6.3.4.- Existirán dos clasificaciones: masculina y femenina.

2.6.3.5.- Para entrar en la clasificación deberán puntuar como mínimo 3 corredores del mismo club, y como máximo sumarán puntos los 4 mejores corredores del mismo.

2.6.3.6.- El orden de la clasificación será de los menores tiempos acumulados de equipos de 4 (cuatro) componentes, en primer lugar. Y de equipos de 3 (tres) componentes a continuación. Siempre de un mismo club.

2.6.3.7.- Se entiende como tiempo acumulado a la suma de tiempos de cada uno de los miembros de un equipo (4 o 3 componentes de un mismo club)

2.6.3.8.- Solo obtendrán clasificación un equipo oficial por club tanto masculino como femenino. Los equipos deberán de inscribirse en el plazo previsto (documento facilitado por la FEMECV Anexo III). Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 3 y máximo de 8 corredores/as.

2.6.3.9.- La clasificación atenderá al club que conste en la Licencia Federativa, del año en curso, de cada participante.

2.6.3.10.- En el supuesto de empate, se valorará la mejor posición individual obtenida en la categoría absoluta.